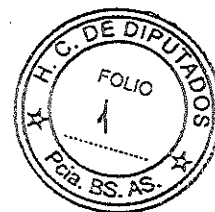




Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 3639 / 20 - 21



## PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS  
AIRES

### DECLARA

Su beneplácito por conmemorarse el 7 de Octubre del corriente año el 90º aniversario del natalicio de Carlos Mugica, mas conocido como el "Sacerdote de los Pobres" quien dedicó su vida al compromiso de modo directo y concreto con lo más humildes y vulnerables de las sociedades latinoamericanas, por lo que se convirtió en bandera de lucha y resistencia para nuestro pueblo el cual no lo ha olvidado ni lo olvidará jamás.

JUAN MIGUEL GÓMEZ PARODI  
Diputado  
Bloque Frente de Todos  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 3639 / 20 - 21



## FUNDAMENTOS

Carlos Mugica nació el 7 de octubre de 1930 y creció en el seno de una familia acomodada de la provincia de Buenos Aires. En 1950, se embarcó a Roma con motivo de un viaje de peregrinación. Al volver de Europa, ingresó al seminario de Villa Devoto. Para finales de la década del cincuenta ya había sido ordenado sacerdote.

Esta etapa de su vida la transitó alejada del peronismo. Era lógico. Por aquellos años la iglesia había mantenido un duro enfrentamiento con Perón. En las pos-trimerías del segundo gobierno peronista y en los primeros años de la resistencia vive rodeado de un ámbito antiperonista. Sobre estos años, alguna vez comentó el Padre Mugica que sentía cierta incomodidad en sus diálogos con los más humildes ya que estos le achacaban parte de la culpa a la iglesia de la caída de Perón. Dijo que la gente humilde estaba de luto y que ese luto a él lo descolocaba.

Esta situación, durante los años sesenta, va a empezar a cambiar. El año '68 lo pasa en Europa y es durante ese viaje que se reunió con Perón. Después de aquel encuentro su vuelco a las ideas del peronismo se vuelve inevitable.

A la vuelta del viaje el Padre Ramiro López le cuenta de la Capilla que se iba a construir en la Villa 31 y le ofrece quedar a cargo de la misma. Se iba a llamar Capilla Cristo Obrero.

De esta manera, se mete de lleno en la organización de los barrios populares luchando por cooperativas de trabajo que favorecieran a los más desposeídos y que les permitieran la urbanización de sus barriadas populares a partir del trabajo que ellos mismos realizaran. En sus consignas planteaba que lo único que había que erradicar de las villas era la miseria.

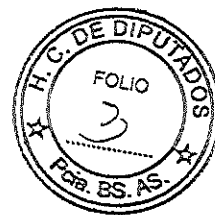
Todos los domingos daba su misa y realizaba una labor diaria cubriendo las necesidades de los más desposeídos. Llevó a cabo una vida de militancia peronista y cristiana y fue un ejemplo de lucha y resistencia que perdura hasta hoy.

El Padre Mugica vivió aquella época, como hemos manifestado, de revoluciones y de resistencias, de dictaduras y de proscripciones, de injusticias y de violencia, de lucha armada y estado de organización y movilización permanente, siempre manteniéndose incólume en su postura de no violencia. Como el mismo afirmaba estaba dispuesto a morir pero no a matar por la causa de los más humildes, predicando con el ejemplo la solidaridad y el compromiso.

Del Padre Mugica también podemos destacar que se dedicó durante aquellos años a presentar sus ideas a través de charlas y escritos tanto de teología como de política, denunciando la explotación que el sistema capitalista realizaba a los trabajadores. Era un hombre de su época, defensor de sus ideas y de las causas populares. Sus escritos así lo demostraron. En 1973 escribe un texto llamado Peronismo y Cristianismo en donde expresa como él entiende la relación entre peronismo, socialismo y cristianismo por entonces. Un pensamiento acorde a su tiempo el cual vale la pena siempre recordar.



EXPTE. D- 3.638 /20-21



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

Por poner su vida decididamente al servicio del prójimo, hoy lo recordamos a noventa años de su nacimiento como a un argentino que vale la pena recordar por haber vivido al servicio de nuestro pueblo, entregándose de lleno, a la vez que mantuvo firmes sus convicciones. Fue brutalmente asesinado, de forma inesperada, un 11 de mayo de 1974. A partir de entonces, se convirtió en bandera de lucha y resistencia para nuestro pueblo el cual no lo ha olvidado ni lo olvidará jamás.

Por todo lo expuesto, solicito a los legisladores y legisladoras acompañen con su voto el presente proyecto de declaración.

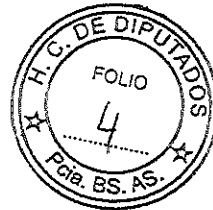
Se sugiere la comunicación del presente proyecto a:

Partido Justicialista Nacional.

Partido Justicialista Bonaerense.


JUAN MIGUEL GOMEZ PARODI  
Diputado  
Bloque Frente de Todos  
H.C. Diputados Pcia. de Bs As.

EXPTE. D- 3639 / 20 - 21



Hago constar que el presente proyecto ha sido remitido desde el correo oficial del Diputado/a autor/a del mismo de acuerdo a lo establecido en Resolución de Presidencia N° 1448/2020.-

CONSTE.-

  
EUGENIO PEDRO GUSTAVO  
Director de Mesa de Entradas  
Salidas y Archivos  
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.